

## MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por: "CALZONCILLO PERFECCIONADO", a favor de D. José María VIVES PELFORT, de nacionalidad española, residente en IGUALADA (Barcelona), calle Caridad números 36 y 38.

\*\*\*\*\*

5.- Es objeto del presente modelo de utilidad, como su enunciado indica, un calzoncillo, perfeccionado en sus características de diseño y confección, el cual es al mismo tiempo calzoncillo y suspensor, cumpliendo los fines esenciales para los que específicamente ha sido concebido con una seguridad y eficacia máxima, dentro de la mayor comodidad para el usuario.

10.- En la actualidad existen diversos tipos de prendas similares a la que tiene por objeto el presente modelo, pero dichas prendas no cuentan en la parte inferior delantera próxima a la entrepierna con la holgura precisa o

bolsa que haga las veces de suspensor, lo que implica molestias para el usuario.

15.- Los inconvenientes anteriormente citados, y otros muchos, son eliminados y salvados ventajosamente por el calzoncillo perfeccionado objeto del presente modelo, el cual está constituido por un número limitado de piezas, especialmente conformadas, cuya confección permite la formación, en la parte frontal inferior correspondiente a la entrepierna, de una holgura o bolsa que actúa de suspensor. Por otra parte la zona correspondiente a dicha bolsa suspensor comprende una doble tela que proporciona a esta parte gran resistencia y duración.

20.- Las partes esenciales del calzoncillo objeto del presente modelo la constituye: una pieza posterior de forma trapezoidal, en cuyos laterales superiores se fija la pieza frontal, la cual presenta una conformación similar a la pieza posterior pero se distingue de ella en ser más corta por su parte inferior y por presentar en esta parte un corte de línea arqueado.

25.- La parte de entre-pierna del calzoncillo y la que cierra la parte delantera del mismo está constituida por cuatro piezas esenciales, iguales dos a dos, dispuestas simétricamente respecto a un eje central de modo que el par de piezas que conforman la entre-pierna determinen entre sí el huelgo o bolsa suspensor, prolongándose esta bolsa en unas piezas alargadas que se extienden hasta la cintura de la prenda, dejando un paso lateral en el sector límite de la bolsa, cuyo paso comunica con el interior de la bolsa a través del arco extremo de la pieza delantera de la prenda.

30.- Las líneas de unión de las distintas piezas que integran la prenda objeto del presente modelo, están pro-

45.- vistas de los dobladillos pertinentes, así como de doble o triple línea de pespunte, de modo que se obtiene una prenda indeformable y de gran resistencia y duración. La prenda está terminada superiormente por medio de una cinturilla elástica.

50.- No es necesario hacer constar que la prenda aquí preconizada podrá ser confeccionada en cualquier clase o tipo de tejido.

55.- Otros detalles y características del actual modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la actual memoria en la que se hace referencia a la lámina de dibujos adjunta, en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del modelo. Estos detalles se dan a título de ejemplo haciendo referencia a un caso de posible realización práctica, pero el modelo no queda limitado exactamente a los detalles aquí descritos, por tanto esta memoria debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo y sin caracter restrictivo alguno.

60.- Haciendo referencia a la lámina de dibujos adjunta:  
65.- La figura 1ª muestra una vista en desarrollo de la prenda objeto de este modelo, pudiéndose apreciar en esta figura la especial conformación de cada una de las partes o piezas que lo integran, así como la relación o unión de unas piezas con otras.

70.- La figura 2ª corresponde a una vista de la prenda en la que las partes o piezas integrantes de la misma se encuentran parcialmente plegadas y cosidas. En esta figura se puede apreciar la unión entre la pieza posterior y la anterior de la prenda, distinguiéndose con todo detalle la zona hueca que se forma en la parte inferior anterior, cuyo hueco es cubierto por la zona de balsa suspensor del  
75.-

conjunto de la pieza de entrepierna que se extiende hasta la cintura de la prenda.

La figura 3ª corresponde a una vista frontal de la pieza terminada.

80.-

Haciendo referencia a las figuras enumeradas se indica con el número -1- la pieza que conforma la parte posterior de la prenda, cuya pieza presenta una línea general de pentágono irregular, estando unida, por su parte inferior al conjunto de la pieza que forma el sector de

85.-

entrepierna y bolsa suspensor. En los laterales de la pieza posterior -1- se fija, también por sus laterales, la pieza -2- que forma el frente de la prenda, esta pieza -2- presenta una línea general similar a la de la pieza -1- salvo en su parte inferior que presenta un corte arqueado, determinante del espacio hueco que es cubier-

90.-

to por la bolsa suspensor y conjunto de la pieza que cierra el frente. Superiormente la prenda se termina con la cinturilla elástica -3-.

100.-

La entrepierna de la prenda está constituida por cuatro piezas -4- y -5- iguales dos a dos y dispuestas simétricamente de modo que las piezas -4- conforman la bolsa suspensorio de la prenda, y las piezas -5- se extienden por todo el frente de la prenda hasta la cinturilla elástica -3-, dejando una abertura lateral que comunica con la bolsa -4-. La bolsa -4- está reforzada interiormente por la pieza -6-.

105.-

Se comprenderá fácilmente, después de observados los dibujos y la explicación que acabamos de efectuar de ellos, que el actual modelo proporciona un calzoncillo perfeccionado, de confección sencilla y efectiva que

110.-

puede ser llevado a la práctica con gran facilidad, proporcionando una prenda indeformable, cómoda, segura y

115.- de gran duración, dentro todo ello de un número limitado de piezas, dotada en las boquillas y líneas laterales de la pieza que cierra el frente de la prenda de los correspondientes dobladillos de refuerzo.

120.- Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto que constituye el actual modelo se podrán introducir todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando, que con estas posibles variaciones, no se cambie o altere la esencialidad de la prenda descrita.

N O T A

125.- Se declaran como de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

130.- 1º.- Calzoncillo perfeccionado, que se caracteriza por estar constituido en tres piezas esenciales de las cuales, la posterior, tiene forma pentagonal irregular, fijándose en su lado inferior la pieza de entre-pierna que se extiende por el centro del frente hasta la cintura, la pieza frontal o delantera tiene una conformación homóloga a la de la pieza posterior y queda adosada a ésta por fijación de sus laterales correspondientes, presentando la pieza delantera un corte arqueado en su parte inferior determinante de un espacio hueco entre ella y la posterior.

140.- 2º.- Calzoncillo perfeccionado, que se caracteriza porque el espacio hueco a que se hace referencia en la nota precedente, es cerrado por la prolongación de la pieza de entre-pierna, cuya pieza está constituida por otras cuatro iguales dos a dos, formando dos de ellas una bolsa

145.- suspensor y las otras dos la prolongación que se extiende hasta la cintura cubriendo el hueso anteriormente citado, dejando un paso lateral que comunica con la bolsa suspensor.

150.- 38.- Calzoncillo perfeccionado, que se caracteriza porque la bolsa suspensor a que se hace referencia en la nota precedente, cuenta con una doble tela de refuerzo.

48.- "CALZONCILLO PERFECCIONADO".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid, 22 de Septiembre de 1.953

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Blas', enclosed within a circular scribble.

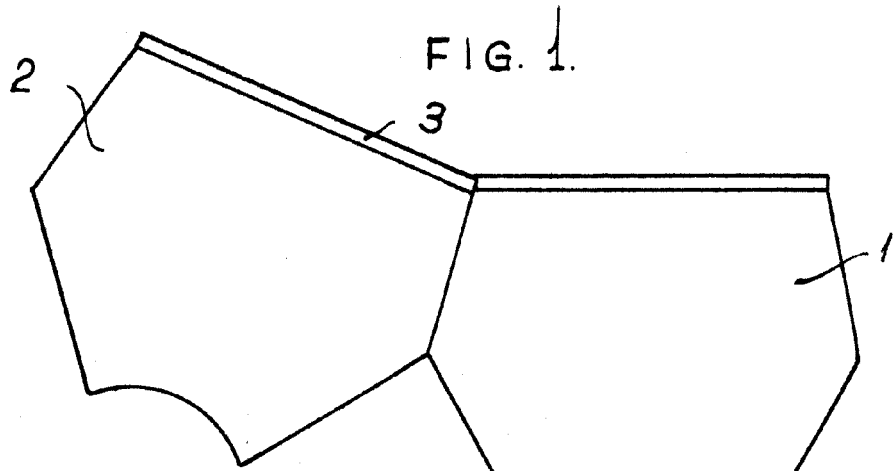


FIG. 1.

FIG. 2.

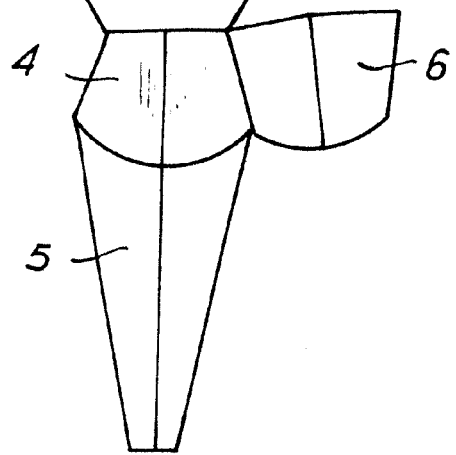
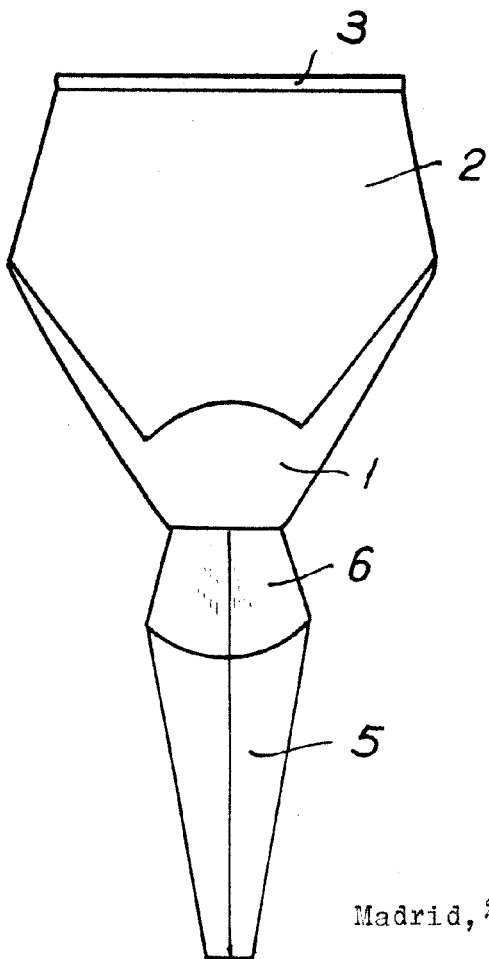
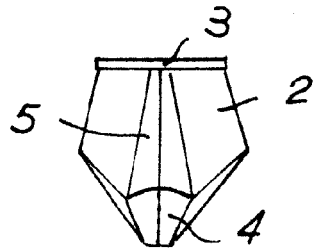


FIG. 3.



Madrid, 22 de Septiembre de 1.958

ESCALA VARIABLE.